

## BOLETÍN TRIBUTARIO - 022

### SE REALIZAN ALGUNAS MODIFICACIONES A LA BASE GRAVABLE DE LOS AUTOMÓVILES, CAMPEROS Y CAMIONETAS DE SERVICIO PÚBLICO Y PARTICULAR Y DE LAS MOTOCICLETAS - VIGENCIA FISCAL 2010

Se anexa la *Resolución 000158 del 25 de enero de 2010*, por la cual se realizan algunas modificaciones a la Resolución 005960 del 30 de noviembre de 2009, por la cual se establece la base gravable de los automóviles, camperos y camionetas de servicio público y particular y de las motocicletas para la vigencia fiscal 2010, informada en nuestro Boletín Tributario 213 del 10 de diciembre de 2009.

FAO  
1 DE FEBRERO DE 2010

Dirección  
Calle 90 No. 13A - 20 OF. 704  
Bogotá D.C. - Colombia

Tels  
(57) (1) 2 566 933  
(57) (1) 2 566 934

Fax  
(57) (1) 2 566 941

E-mail  
albaluciaorozco@cable.net.co  
orozcoasociados@cable.net.co